Operaciones Monetarias y Cambiarias del 22 de Diciembre de 2010

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 7 190

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	DP-188	DP-189	
Monto Subasta	4 000	3 000	
Plazo	Overnight	Overnight	
Emisión	22-Dic-10	22-Dic-10	
Vencimiento	23-Dic-10	23-Dic-10	
Plazo en días	1	1	
Hora cierre	11:30	14:00	
Participantes	G-1	G-1	
Montos			
Demandado	5 045,5	4 061,0	
Aceptado	4 000,0	3 000,1	
Tasas (%)			
Mínima	2,98	2,97	
Máxima	3,00	3,00	
Promedio	2,99	2,99	
Precio (%)			
Mínimo			
Máximo			
Promedio			

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	5,70	2,20
Extranjera (US\$)	396,2	0,1843

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	19 030,7	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	340,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	3 195,8	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		23 016,5	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527

Facsímil 613-2534

NOTAS:

1/ El Grupo 1 (G-1) inlcuye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.

2/ El Grupo 2 (G-2) inlcuye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.

3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.